

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, catorce de octubre de dos mil veintidós.

La solicitud de audiencia de conciliación extra procesal allegada por la señora ANDREA ESTEFANIA CHAPARRO MOYA con la que pretende se convoque al señor HECTOR DANIEL MURCIA CASTILLO para fijación de cuota alimentaria para el menor JHOAN SANTIAGO MURCIA CHAPARRO, cumple los requisitos legales.

En razón de lo anterior el Juzgado la acoge y fija como fecha para realizar la audiencia extraprocesal el día tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las diez y treinta (10:30) de la mañana.

Cítese a los padres del niño por un medio expedito.

Notifíquese.

La Juez,

OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ

